

**GUÍA DOCENTE
OPINION PUBLICA**

GRADO EN PERIODISMO (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 02-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Avanzaremos en el conocimiento de la Opinión Pública, analizando casos reales sobre cómo la expresan y gestionan los medios, la industria cultural, el mercado, las encuestas y las distintas formas de representación política. Haremos una aproximación práctica, plagada de ejemplos y análisis actuales. Así reflexionaremos sobre los efectos del periodismo sobre los valores y actitudes de la ciudadanía, y las relaciones de independencia o subordinación de esta última respecto a los centros del poder político y económico. El libro que recoge los contenidos de la asignatura es Víctor Sampedro (2023). Teorías de la comunicación y el poder. Opinión pública y pseudocracia. Akal: Madrid. Se recomienda su lectura y estudio. Pero en el temario aplicaremos los materiales docentes de Víctor Sampedro (2021). Comunicación y sociedad: opinión pública y poder. UOC: Barcelona. Estos apuntes actualizan, a su vez, los contenidos recogidos en V. Sampedro (2000). <i>Opinión pública y democracia deliberativa</i>. Istmo: Madrid. Los materiales de estudio se completan con nociones de Periodismo de Precisión que incorporan a la labor informativa las metodologías sociológicas de la Opinión de la Pública.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG01. Analizar y sintetizar la realidad de los fenómenos característicos de las sociedades actuales para aplicar ideas e informaciones veraces y justas en un ejercicio solvente del periodismo.</p> <p>CG03. Comunicar en modo excelente en castellano, escrito y oral.</p> <p>CE34. Conocer los procesos mediante los cuales la profesión periodística ayuda a construir y a expresar la opinión pública.</p> <p>CE48. Entender el concepto de opinión pública en las dimensiones teórico-político, histórica y económica.</p>

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

INTRODUCCIÓN

Comunicación y sociedad, opinión pública y poder.

BLOQUE I. Nosotros, los datos.

TEMA 1: Medios, sondeos, urnas y algoritmos.

- 1.1. Representación y medición de la opinión pública: un recorrido histórico.
- 1.2. Datificación e intermediación digital.
- 1.3. McDonalización televisiva y algorítmica: economía de la atención y pseudoinformación.
 - 1.3.1. Calculando la comunicación más eficaz.
 - 1.3.2. Del público a unas audiencias bajo control y, por tanto, previsibles.
- 1.4. Diez rasgos de la comunicación y de la OP contemporáneas.
 - 1.4.1. Una comunicación estructurada y privatizada.
 - 1.4.2. Comunicación impersonal y formalizada.
 - 1.4.3. Comunicación omnipresente, vertiginosa y reflexiva.
 - 1.4.4. Medios que viraron fines.
- 1.5. Populismos y pseudocracia.

TEMA 2. Sujetos y espacios comunicativos: opinión pública y democracia deliberativa, sociedad civil y esfera pública.

- 2.1. La comunicación que confiere poder y legitima para ejercerlo.
 - 2.1.1. Definición de opinión pública y relación con el poder.
 - 2.1.2. ¿Qué opinión pública se “tiene en cuenta”?
- 2.2. Opinión pública agregada y discursiva: tipos de democracia.
- 2.3. Democracia deliberativa.
- 2.4. Sociedad civil, esfera pública y comensalía.
 - 2.4.1. Agentes y espacios de comunicación social.
 - 2.4.2. Mundo de la vida y comensalía.
- 2.5. Auge y declive de la esfera pública.
 - 2.5.1. Repensando y actualizando la esfera pública.
 - 2.5.2. Esfera pública central y periféricas.
 - 2.5.3. Esfera pública, social y privada.

BLOQUE II. Opinión pública y poder.

TEMA 3. Modelos de poder sobre el debate público dominante.

- 3.1. Origen y plataformas del debate social y público.
 - 3.1.2 Recursos y estrategias en la esfera pública.
 - 3.1.3. Visibilidad y opacidad pública.
- 3.2. Construcción del discurso público dominante.
 - 3.2.1. Marcos para construir las agendas políticas e informativas.
 - 3.2.2.1 ¿Elitismo o pluralismo?
 - 3.2.2.2. Elitismo institucional.

TEMA 4. El poder del público (1): públicos inermes y soberanos.

- 4.1. Elitismo. Efectos fuertes en la conducta y en el conocimiento.
 - 4.1.1. El control de las masas: agujas y balas.
 - 4.1.2. La “revolución cognitiva”: Agendas y silencios.
 - 4.1.2.1. Establecimiento de la agenda pública.
 - 4.1.2.2. La espiral del silencio.
 - 4.1.3. El elitismo crítico de la hegemonía.
- 4.2. Públicos plurales y soberanos: usos y significados libres.
 - 4.2.1. Usos y gratificaciones.

4.2.2. Estudios culturales de recepción y populismo posmoderno.

TEMA 5. El poder del público (y 2): estructura social y mediaciones institucionales.

5.1. Tesis y argumentos institucionalistas.

5.2. Estructuras de la audiencia y lógica institucional mediática.

5.3. Principales modelos institucionalistas.

5.3.1. Manipulación de la opinión pública y línea de flotación democrática.

5.3.2. Conversación social y opinión pública discursiva.

5.3.3. La espiral de la mentira prudente.

5.3.3.1. Equilibrio individual y conservadurismo social.

5.3.3.2. Expectativas y contingencia del cambio.

5.3.3.3. Influencia del discurso público en las preferencias privadas.

5.4. De la teoría a la práctica.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales a través de Videoconferencias. Son actividades síncronas que tienen como objetivo transmitir conocimiento al estudiante a través del método expositivo o lección magistral. El profesor proporcionará los conocimientos básicos que permitan al alumno abordar el estudio de la asignatura de forma autónoma a través de la bibliografía recomendada y las actividades prácticas.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Aplicación sistemática del temario a la realidad circundante social y mediática mediante la elaboración de ensayos.
Lecturas	De textos escritos y materiales audiovisuales, del temario y complementarios.
Otras actividades	Debates en el foro sobre el temario y las lecturas.
Realización de pruebas	Examen escrito presencial, en formato test, preguntas cortas o desarrollo, sobre los contenidos de la asignatura.

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	40
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	6
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas online	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	40
Lectura y comprensión de materiales	35
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	7
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Presentación de la asignatura. Bloque 1. Tema 1 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 3	Bloque 1. Tema 2 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 4	Bloque 1. Tema 3 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 5	Bloque 2. Tema 4 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.

Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 6	Bloque 2. Tema 5 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 8	Bloque 2. Tema 6 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 11	Bloque 2. Tema 7 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 14	Bloque 2. Tema 8 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Clases Teóricas	Semana 14 a Semana 15	Bloque 2. Tema 9 El alumnado dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, como ejercicios y problemas, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 16	Participación el foro (decisiva para la obtención de MH). Según el número y, sobre todo, la calidad de las intervenciones.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 4	Dos pruebas iniciales -ensayos cortos- sobre dos casos de estudio (10% de la nota global cada uno). Presentación y debate de ensayos en el Foro del Aula Virtual. Trabajo personal e individual.
Trabajos individuales	Semana 9 a Semana 9	Trabajo personal sobre aplicación de contenidos de la asignatura vistos hasta el momento (15%). Presentación y debate de trabajos en el Foro del Aula Virtual. Trabajo personal e individual.
Trabajos colectivos	Semana 12 a Semana 14	Trabajo grupal escrito, audiovisual o en soporte web sobre la aplicación de los contenidos de toda la asignatura (25%). Presentación y debate de trabajos en el Foro del Aula Virtual. Trabajo grupal.

Pruebas	Semana 16 a Semana 16	[AP] Examen escrito, de carácter presencial, sobre los contenidos de la asignatura. Tipo test, preguntas cortas o desarrollo.
---------	-----------------------	---

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los/las estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, el alumnado debe atender a las siguientes aclaraciones:

-ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: En la calificación de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, los/las profesores/as valorarán, además de los contenidos, que los ejercicios se adecuen al estándar lingüístico exigible al estudiantado universitario. Particularmente, en lo referido a la ortografía y el nivel de expresión.

-TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados íntegramente por los/las alumnos/as. Solo se pueden emplear fragmentos de otras fuentes cuando se encuentren citados adecuadamente. Es decir, el empleo de fragmentos de texto literales podrá hacerse siempre que se encuentre convenientemente identificada su procedencia y su uso no se realice a lo largo del trabajo de una forma indiscriminada. En todo caso, se recuerda que el plagio, que debe demostrarse, es un delito. Incurrir en plagio significará el suspenso de la asignatura.

-REQUISITOS DE REVALUACIÓN: Solo podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria aquellas pruebas que aparecen como revaluables en esta guía. Una prueba no reevaluable solo se evaluará durante el curso, en la convocatoria ordinaria (nunca en el periodo extraordinario). Solo se reevaluarán las pruebas en las que el alumnado no haya alcanzado una nota de aprobado (5 o superior). Una vez alcanzada dicha puntuación en una prueba, no será posible volver a presentar un trabajo para mejorar la puntuación. Asimismo, en la reevaluación de pruebas suspendidas, el alumnado podría obtener una calificación menor que en la primera evaluación.

-CALENDARIO DE EVALUACION: La evaluación y la reevaluación de la asignatura se podrá realizar a lo largo del periodo lectivo. Los periodos de evaluación ordinario y extraordinario son potestativos de cada asignatura. Las titulaciones impartidas en modalidad on-line deben realizar obligatoriamente una prueba presencial cuya fecha fijara la Facultad.

Atendiendo a los baremos que señala la normativa legal que rige esta titulación, procedemos a detallar los baremos aplicados a las diferentes pruebas de evaluación.

Sistema de evaluación	Ponderación	Carácter	Tipo	Nota mínima	Periodo	Contenido
SE 10 Evaluación de actividad teórico-práctica. (Análisis de casos, resolución de problemas en aula teórica).	20% dividido en las siguientes dos entregas. Cada entrega tiene un peso del 10% de la nota.	Individual	Reevaluable	3	Semana 1-2	Ensayo personal sobre un estudio de caso propuesto por los docentes.
		Individual	Reevaluable	3	Semana 3-4	Ensayo personal sobre un estudio de caso propuesto por los docentes.
SE 5 Evaluación de trabajo individual/grupal escrito, audiovisual o en soporte web (informes,	20% dividido en las siguientes dos entregas. La primera con un peso del 7% y la segunda del 13% sobre el	Grupal	No reevaluable	No	Semana 5-9	Trabajo colectivo de aplicación de los contenidos de los temas 1, 2 y 3 del Manual de la asignatura.

<p>ensayos, proyectos, estudios de caso, resúmenes, portafolio, blogs, wikis, páginas web, etc.). Evaluados según un protocolo o rúbrica de evaluación.</p>	<p>total de la asignatura.</p>	<p>Grupal</p>	<p>No revaluable</p>	<p>No</p>	<p>Semana 10-14</p>	<p>Trabajo colectivo de aplicación de los contenidos de los temas 5 y 6 del Manual de la asignatura.</p>
<p>SE 5 Evaluación de trabajo individual/grupal escrito, audiovisual o en soporte web (informes, ensayos, proyectos, estudios de caso, resúmenes, portafolio, blogs, wikis, páginas web, etc.). Evaluados según un protocolo o rúbrica de evaluación.</p>	<p>20%</p>	<p>Individual</p>	<p>Revaluable</p>	<p>3</p>	<p>Semana 15-16</p>	<p>Trabajo personal de aplicación de contenidos del temario.</p>
<p>SE1 · Examen final. Prueba escrita (tipo test, respuesta corta o desarrollo).</p>	<p>40%</p>	<p>Individual</p>	<p>Revaluable</p>	<p>5</p>	<p>Semana 16</p>	<p>Examen escrito presencial sobre los contenidos del temario de toda la asignatura.</p>

Descripción de las pruebas de evaluación y ponderación

Las pruebas de evaluación serán las siguientes:

SE10. Evaluación de actividad teórico-práctica: 20% de la nota global, dividido en 2 entregas:

-SEMANA 1-4: Dos pruebas iniciales -ensayos cortos personales- sobre sendos casos de estudio (10% cada uno). Evaluación en periodo ordinario. Revaluables en periodo extraordinario. Nota mínima: 3.

SE5. Evaluación de trabajo individual/grupal escrito, audiovisual o en soporte web: 20% de la nota global, dividido en dos entregas:

-SEMANA 5-14: Trabajo colectivo de aplicación de los contenidos del temario (20% de la nota global). El trabajo se dividirá en dos entregas parciales (Primera entrega: SEMANA 5-9, con un valor de un 7% de la nota global. Segunda entrega: SEMANA 10-14, con un valor de un 13% de la nota global).

Se trata de actividades que se realizan bajo la supervisión del docente y que evalúan el progreso académico y la adquisición paulatina de competencias, semana a semana. Dicha supervisión no puede realizarse en la convocatoria extraordinaria. Por lo tanto, esta práctica es No reevaluable. Nota mínima: No.

SE5. Evaluación de trabajo individual/grupal escrito, audiovisual o en soporte web: 20% de la nota global:

- SEMANA 16: Trabajo personal de aplicación de contenidos del temario (20% nota global). Reevaluable. Nota mínima: 3.

La ponderación de las prácticas es creciente, para permitir la asimilación progresiva de la metodología de estudio y evaluación. Los dos trabajos colectivos y el personal dan cuenta del temario, aplicándolo a casos de estudio actuales.

Se desarrollan secuencial y periódicamente, en forma de evaluación continua.

S1. Examen final. Prueba escrita: 40% de la nota global

-SEMANA 16: Examen escrito presencial sobre los contenidos del temario de toda la asignatura (40%). Modalidad tipo test, respuesta corta o desarrollo. Evaluación en periodo ordinario. Reevaluable en periodo extraordinario. Nota mínima: 4.

Si un estudiante obtuviese en todas las actividades revaluables la nota mínima definida, pero no lograrse la calificación global de 5, necesaria para obtener el aprobado, podrá reevaluar cualquiera de esas actividades en las que hubiera obtenido menos de un 5.

En la convocatoria adelantada se aplicará el mismo método de evaluación que en la convocatoria extraordinaria.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Sampedro, V. (2024). **Voces del 11-M: Víctimas de la mentira**. Madrid: Planeta.
Sampedro, V. (2023). **Teorías de la comunicación y el poder. Opinión pública y pseudocracia**. Barcelona: Icaria.
Sampedro, V. (2021). **Comunicación y Sociedad. Opinión Pública y Poder**. Barcelona: UOC.
Sampedro, V. (2014.) **El cuarto poder en red. Por un periodismo (de código) libre**. Barcelona: Icaria.
Sampedro, V. (2000). **Opinión Pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas**. Madrid: Itsmo

Canel, M^a José (2006) *Comunicación Política*, Madrid: Tecnos.
Grossi, Giorgio (2007): *La opinión pública. Teoría del campo demoscópico*. Madrid: CIS

Bibliografía complementaria

Alonso Dos Santos, M. (2018). *Investigación de mercados: manual universitario*. Ediciones Díaz de Santos.
Candón-Mena, J. (2021). Democracia deliberativa en los cibermovimientos sociales contemporáneos. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 21(3), e2781-e2781.
Chambers, S. (2021). Truth, deliberative democracy, and the virtues of accuracy: is fake news destroying the public sphere?. *Political Studies*, 69(1), 147-163.
Crespi, I. (2000), *El proceso de opinion publica. Como habla la gente*. Barcelona: Ariel Comunicacion.
Crossley, Nick y Roberts, John Michael (2004) *After Habermas: new perspectives on the public sphere*. Oxford: Blackwell.
Dader, J.L. (1997) *Periodismo de precisión. Vía socioinformática de descubrir*. Barcelona: Síntesis.
Dahlberg, Lincoln (2007) "The Internet, deliberative democracy, and power". *International Journal of Media and Cultural Politics*. 3 (1).
del Rosario González, L. (2019). Democracia, esfera pública y medios de comunicación. *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, 25-44.
Elstub, S. (2018). *Deliberative and participatory democracy* (pp. 187-202). Oxford: Oxford University Press.
Gómez, M. (2018). La profesión periodística española a la deriva. *Vivat Academia*, (143), 45-59.
Hernando, S. V., de Bedoya, A. M., & Sanz, M. J. M. (2020). *Investigación de mercados en entornos digitales y convencionales: Una visión integradora*. ESIC Editorial.
Macías Rodríguez, P. (2018). Esfera pública y democracia: una síntesis de las ideas de Arendt y Habermas. *Esfera pública y democracia*, 1-124.
McKay, S., & Tenove, C. (2021). Disinformation as a threat to deliberative democracy. *Political Research Quarterly*, 74(3), 703-717.
Murillo, A. R. V., Pérez, E. I. H., de la Asunción, I. N. M., & Bedoya, P. (2022). CrowdLaw y democracia deliberativa: reflexiones sobre la legitimación democrática de las decisiones públicas mediante las nuevas tecnologías. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 52(136), 1-23.
Price, Vincent (2004): *La opinion publica. Esfera publica y comunicacion*. Barcelona: Paidós
Sandoval-Martín, T., & La-Rosa, L. (2018). El big data como elemento sociocultural diferenciador del periodismo de datos: la percepción de periodistas y expertos. *Communication & Society*, 31(4), 193-209.
Tejedor Fuentes, L. (2019). La transparencia del patrimonio e intereses económicos de los miembros del ejecutivo y legislativo bajo el análisis del "periodismo de precisión y de datos". *El caso español comparado con los estadounidense y holandés*. *Ene*, 11, 16.

Webs de interes:

- www.victorsampedro.com
- <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>
- <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/BarometroDelRIElcano>
- <http://www.latinobarometro.org/>
- http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm
- The Pew Research Center: <http://people-press.org/> - <http://compolitica.com/> - <http://analisisinvestigacionmediatica.blogspot.com.es>

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MARIA CARMEN GAONA PISONERO
Correo electrónico	carmen.gaona@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	FRANCISCO JAVIER LOPEZ FERRANDEZ
Correo electrónico	fjavier.lopez@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0